ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCO/ANDE/ Nº 219/2016

Asunción, 31 de octubre de 2016

Señor
Proyectos y Servicios del Paraguay S.A.
Tres fronteras 861 e/ 29 de setiembre
Luque, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato Nº 6182/2014, suscrito entre la ANDE y Proyectos y Servicios del Paraguay S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1070/2014, para el "Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área metropolitana e Interior del País" – (Ítems 36, 41, 47, 50 y 57).

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución P/CP/N° 4210, de fecha 28 de octubre de 2016, esta Institución ha resuelto autorizar la Terminación por Mutuo Acuerdo del mencionado Contrato, en virtud del Art. 58° "TERMINACION POR MUTUO ACUERDO", de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.
RECIBI EL ORIGINAL:.....
NOMBRE Y APELLIDO: PEDRO SEGOVIA
C.I. Nº: 3503003 FECHA: 31/10/2016